



Federación Madrileña de Taekwondo

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO
REGISTRO DE
ENTRADA nº.....
SALIDA nº 8112020
Fecha 15.09.2020

ACTA Nº 10

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO

ASISTENTES:

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| • Joaquín Casares Soriano | PRESIDENTE |
| • Pablo de los Ríos Garcés | SECRETARIO |
| • Álvaro Pimentel Richmond-Hope | VOCAL |

A solicitud de la Junta Electoral y a tenor de lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento Electoral que rige las presentes elecciones asiste el Secretario General de la Federación Madrileña de Taekwondo.

Siendo las 09:00 horas del día 15 de septiembre de 2020 y en la sede de la Federación Madrileña de Taekwondo, Parque Deportivo Puerta de Hierro, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- PRESENTACIÓN DE RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

2º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

3º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

1º.- PRESENTACIÓN DE RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

D. Santiago Maroño Otero, con fecha 12 de septiembre de 2020, presenta su dimisión como Presidente de la Junta Directiva en Funciones, de acuerdo con el artículo 50.3 del Reglamento Electoral.



Federación Madrileña de Taekwondo

2º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo, la Junta Electoral acuerda proclamar provisionalmente la candidatura de:

D. SANTIAGO MAROÑO OTERO

3º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para Miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Taekwondo, la Junta Electoral acuerda proclamar provisionalmente las candidaturas que a continuación se indican en los estamentos que se citan:

SECTOR CLUBES

Nº	CLUB	REPRESENTADO POR
1	C.D.E. CENTRO DEPORTIVO ALCALA	D. DAVID SÁNCHEZ ARIAS
2	C.D.E. TAEKWONDO ARGANZUELA	D. HÉCTOR BURGOS HOFMEYER
3	C.D.E. TAEKWONDO ZONA SUR	DÑA. ANA DOLORES GARCÍA AGUILERA

SECTOR DEPORTISTAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	DÑA. VISITACIÓN BERMEJO LENCINA
2	D. CARLOS RUIZ TAPIADOR CASANOVA

SECTOR TÉCNICOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	D. FÉLIX RIVAS DIAZ



Federación Madrileña de Taekwondo

SECTOR ÁRBITROS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	D. ABILIO GRANERO FREIRE

Contra las candidaturas presentadas podrán interponerse ante la Junta Electoral, en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación de las listas de candidatos presentados, recurso sobre la proclamación provisional de los candidatos relacionados, conforme a lo establecido en los artículos 53 y 67 del Reglamento Electoral. Asimismo, resueltas las reclamaciones o recursos, si los hubiere, o pasado el plazo para su interposición, se aprobará y publicará por esta Junta Electoral la relación definitiva de las candidaturas proclamadas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado.

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL


Joaquín Casares Soriano

SECRETARIO JUNTA ELECTORAL


Pablo de los Ríos Garcés

VOCAL JUNTA ELECTORAL


Álvaro Pimentel Richmond-Hope

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

Fermín García Aguilera



